

LO ESPEJO



GS GOBIERNO DE
SANTIAGO



PADEC

PLAN DE APOYO
AL DESARROLLO
ECONÓMICO COMUNAL



Santiago de Chile, Mayo 2024

Informe elaborado en el marco del programa Potencia RM, impulsado por el Gobierno de Santiago, aprobado por el Consejo Regional Metropolitano de Santiago y ejecutado por la Facultad de Economía y Negocios de Universidad Santo Tomás, Chile.

Equipo Directivo UST

Catherine Korn – Directora Nacional Escuela de Ingeniería Comercial

Fernando Mejido – Director Nacional Escuela de Contador Público y Auditor / Ingeniería en Control de Gestión

Elsa Echeverría – Rectora UST Sede Santiago

Enrique París H. – Decano Facultad Economía y Negocios

Equipo Ejecutivo

Mónica Ruíz – Directora Plan Formativo Programa Potencia RM

Ricardo Askenasy – Subdirector Docente Carrera Ingeniería Comercial

Equipo Operativo

Fernanda Huaracán – Coordinadora Programa Potencia RM

Javier Ossandón – Encargado de Comunicaciones Programa Potencia RM

Equipo Administrativo

Roberto Biadayoli – Asistente Financiero Contable

Rodrigo Ramírez – Asistente de Proyecto

Líder de Proyecto

Jorge Miranda – Director de Carrera Ingeniería Comercial Sede Santiago

*Potencia RM es un programa del **Gobierno de Santiago**,
aprobado por el **Consejo Regional Metropolitano de Santiago**
y ejecutado por la **Universidad Santo Tomás**.*



GS GOBIERNO DE
SANTIAGO



PLAN DE APOYO
AL DESARROLLO
ECONÓMICO COMUNAL

PADEC

ÍNDICE

5	PALABRAS DEL GOBERNADOR
6	DESAFÍO POTENCIA
13	DIAGNÓSTICO
17	PLAN FORMATIVO Y DIPLOMADO
22	PLAN DE APOYO AL DESARROLLO ECONÓMICO COMUNAL
34	HITOS DEL PROYECTO



Estimados y Estimadas:

Es con gran alegría y gratitud que me dirijo a ustedes. Quiero reconocer el arduo trabajo y dedicación que han demostrado en el desarrollo de este Plan de Apoyo al Desarrollo Económico Comunal (PADEC). Su labor ha sido fundamental para visualizar un futuro próspero y sostenible para todos nosotros.

A lo largo de este proceso, han demostrado un compromiso excepcional, no solo con sus estudios, sino también con el bienestar de nuestra comunidad. Sus ideas innovadoras y su capacidad para colaborar y encontrar soluciones creativas han sido inspiradoras. Como Gobierno de Santiago estamos recuperando la ciudad para las personas, pero no podemos solos, por eso valoramos el trabajo por ustedes realizado, el cual es un valioso aporte a cada uno de los municipios de la Región Metropolitana de Santiago.

A medida que avanzamos hacia la implementación de este plan, recuerden que sus contribuciones tienen un impacto duradero en el desarrollo económico y social de sus comunidades. Sigamos trabajando para hacer realidad estas ideas y convertir nuestros sueños en logros tangibles y hacer juntos una mejor región.

Claudio Orrego Larraín
Gobernador de Santiago

EL DESAFÍO DE POTENCIA RM

El Gobierno de Santiago reconoce la importancia de fortalecer las capacidades y habilidades de los equipos municipales que impulsan el fomento productivo comunal. Por este motivo, en septiembre de 2022 encarga a la Universidad Santo Tomás, por medio de su Facultad de Economía y Negocios, el diseño y ejecución del proyecto **“Competitividad y Desarrollo de Competencias en Personas y Equipos de los Gobiernos Locales de la Región Metropolitana de Santiago”**, conocido como Potencia RM.

LANZAMIENTO DEL PROGRAMA
POTENCIA



El diseño del programa se basa en la definición e implementación de una agenda estratégica con foco en la formación de competencias y que se sustenta en el Índice de Competitividad Regional 2020 donde, si bien la Región Metropolitana de Santiago se ubica en el segundo lugar entre las quince regiones del país, los resultados obtenidos fueron menos auspiciosos si se contrasta con el avance acumulado 2014-2018, donde alcanzó el décimo lugar.

Por otra parte, el Diagnóstico Nacional de Calidad de la Gestión Municipal 2019 muestra una diferencia notoria en la evaluación de las unidades de Fomento Productivo de las municipalidades de la región, donde destaca la necesidad de elevar las capacidades y habilidades de los equipos encargados.

En el mismo sentido, otro análisis relevante sobre las capacidades de las comunas expone la dispersión existente en cuanto al nivel de cumplimiento en materia de transparencia activa y su ranking asociado, lo que permite individualizar las municipalidades con acciones y cumplimientos adecuados, de aquellas en las que se evidencian oportunidades de mejora en cuanto al fomento productivo.

Por último, otra cifra que da sustento a la iniciativa, se sitúa sobre la tipología propuesta por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), que tiene relación con el índice de pobreza determinado por la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) del año 2017, donde se reportó menos de un 65% de logro para todos los grupos en el ítem “entrega de servicio de fomento productivo”.

En este contexto, el programa Potencia RM en su primera fase realiza un diagnóstico de la percepción que tienen los equipos municipales de la realidad local, donde revela brechas significativas en los índices de competitividad, calidad y desarrollo territorial entre las distintas municipalidades de la región y, de manera más aguda, entrega un catastro actualizado de las competencias y capacidades organizacionales requeridas para impulsar un desarrollo económico local competitivo.

**CAJÓN DEL MAIPO
SESIÓN DE TRABAJO GRUPAL**



En la segunda fase del programa, basado en las conclusiones del estudio de percepciones, se diseña un “Plan Formativo” que impulsa el desarrollo de competencias y habilidades para funcionarios, y con ello, contribuir a la promoción de las capacidades económicas y sociales del territorio en su conjunto. Lo anterior, bajo una lógica de instancias formativas articuladas entre sí, con énfasis en la formación de competencias y su respectiva vinculación con el ecosistema económico de los territorios.

**CAJÓN DEL MAIPO
TRABAJO GRUPAL**





Colina

Cerrillos

Las Condes

Puente Alto

San José de Maipo



CAJÓN DEL MAIPO
FOTO GRUPAL

Potencia
Por una ciudad más
integrada y productiva

CORE
CONSEJO REGIONAL
Gobierno Regional Metropolitana
de Santiago

UST
UNIVERSIDAD SANTIAGO

GOBIERNO DE
SANTIAGO

CORE
CONSEJO REGIONAL

UST

María Pint

San Miguel

Alhué

Pirque

Potencia
Por una ciudad más
integrada y productiva
CORE
CONSEJO REGIONAL
UST

Potencia
Por una ciudad más
integrada y productiva
CORE
CONSEJO REGIONAL
UST

Potencia
Por una ciudad más
integrada y productiva
CORE
CONSEJO REGIONAL
UST

Maipo

CORE
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO DE
SANTIAGO

CORE
CONSEJO REGIONAL

UST

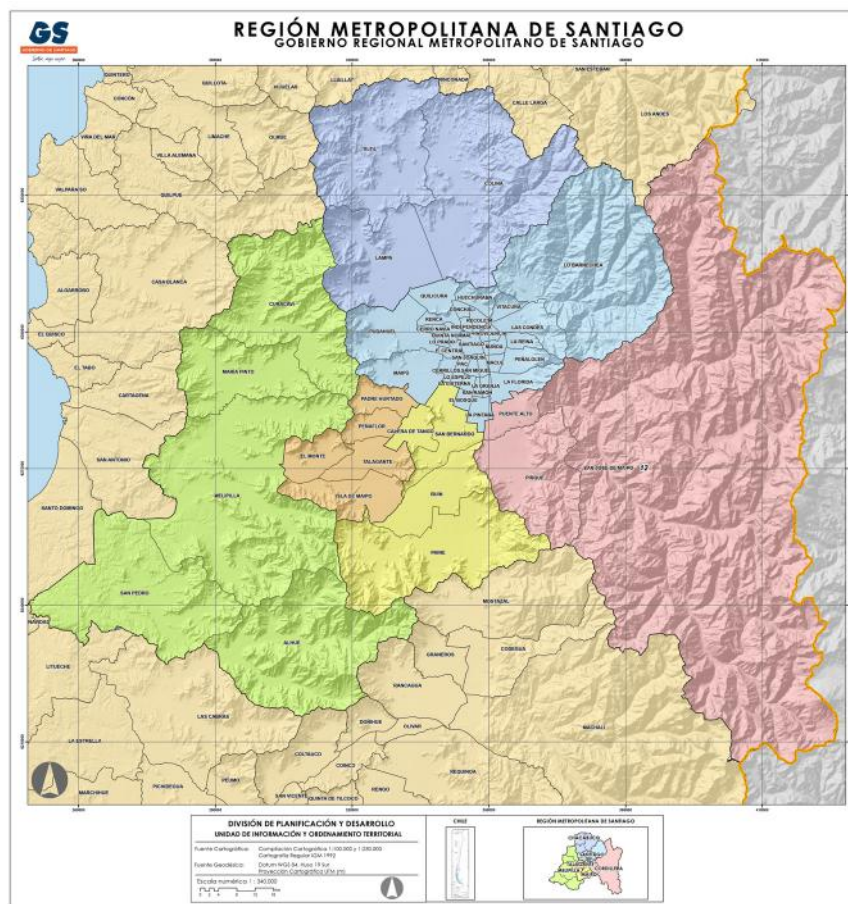
Al concluir esta etapa y como una forma de consolidar las competencias adquiridas, se propuso una tercera fase para abordar la co-creación de un mapa de ruta 2023-2027, instancia en la que un equipo de docentes de la Universidad Santo Tomás (UST) guió a las y los funcionarios municipales en el diseño de un Plan de Apoyo al Desarrollo Económico Comunal, PADEC.

Durante el desarrollo del proceso se hizo evidente el avance de los grupos en lo relativo a las competencias profesionales, con nuevas capacidades para una gestión más dinámica de las actividades de fomento productivo, impulsando así el desarrollo competitivo regional desde la realidad local.

DIAGNÓSTICO DE PERCEPCIÓN DE LOS EQUIPOS MUNICIPALES

2

En el transcurso del programa Potencia RM se formula un diagnóstico inicial de las competencias instaladas en los gobiernos locales, además de la oferta de formación profesional disponible en la región y sus comunas. En ese sentido y con relación a las conclusiones, se proyecta un modelo de desarrollo para el fortalecimiento de las aptitudes y capacidades organizativas de las y los funcionarios municipales, tanto desde una perspectiva cualitativa (competencias) como cuantitativa (métricas), que permitan el avance competitivo y sostenible del territorio comunal.



Fuente: Gobierno Regional Metropolitano de Santiago - División de Planificación y Desarrollo Regional
Unidad de Gestión e Información Territorial

En la elaboración del diagnóstico de percepción se analizaron tres aspectos clave relacionados con el desarrollo económico local y el funcionamiento de los gobiernos locales. En primer lugar, se abordó la competitividad y asociatividad comunal para identificar las áreas de mejora en acciones relativas a la innovación territorial, el emprendimiento local, la implementación de estrategias regionales y la competitividad en general.

En segundo lugar, se analizaron las capacidades organizativas de los gobiernos comunales, donde se destacan a nivel general las competencias laborales relacionadas con el fomento productivo. No obstante, se identifican áreas de menor desarrollo en las competencias de colaboración y movilización.

Para mejorar en este aspecto, se sugirió diseñar planes de capacitación y programas de formación, promover el desarrollo personal y emocional de las y los funcionarios, fomentar la orientación a resultados, impulsar la iniciativa y la responsabilidad, mejorar las habilidades de comunicación y trabajo en equipo, desarrollar habilidades de liderazgo y gestión de proyectos, establecer mecanismos de gestión del estrés y el fortalecimiento de las aptitudes de planificación y organización.

Para finalizar, en tercer lugar, se examinó el funcionamiento interno y la oferta formativa disponible por parte de los gobiernos comunales, donde resaltan los esfuerzos en la vinculación con las agrupaciones y asociaciones locales, con énfasis en la necesidad de incrementar variables como las cadenas productivas, la innovación y la sostenibilidad.

En este apartado es importante señalar la carencia de información sistematizada y actualizada para gestionar de manera eficaz los distintos grupos de usuarios que atienden las unidades municipales.

La propuesta del programa Potencia RM se relaciona con la creación de mesas de trabajo interinstitucionales, la realización de estudios y diagnósticos periódicos, convenios de colaboración con instituciones educativas, fomento de la formalización de emprendimientos, establecimiento de alianzas con el sector privado, incremento de la oferta formativa y capacitación, además de la elaboración de planes que permitan alinear los objetivos de los gobiernos locales con el Gobierno de Santiago.

En la etapa en que se identifican las brechas de competitividad y asociatividad de las comunas de la región, (basados en la percepción de funcionarios municipales entrevistados) se observa que el rol de los equipos encargados del Desarrollo Económico Local (DEL) y Fomento Productivo (FP), es fundamental. Estas unidades municipales son agentes de este proceso de crecimiento y cambio estructural, que deben actuar coordinados para promover el potencial de las personas y del territorio, con el objetivo de mejorar las oportunidades de empleo y emprendimiento que impulsan el desarrollo económico. Considerando este imperativo, se diseña el plan formativo que se presenta a continuación.

De acuerdo a esta conceptualización, el estudio incorpora cuatro grandes dimensiones: i) Innovación Territorial, ii) Institucionalidad Regional, iii) Competitividad Regional y iv) Emprendimiento Local.

En relación con las capacidades organizativas de los gobiernos locales, las principales conclusiones del estudio se asociaron a brechas tales como: Competencias Personales, Competencias de Logro, Competencias de Colaboración y de Movilización, también conocidas como Habilidades de Poder e Influencia.

CAJÓN DEL MAIPO
FOTO GRUPAL



PLAN FORMATIVO Y DIPLOMADO

3

El programa se materializó en un programa de formación continua de 200 horas cronológicas efectivas para las y los beneficiarios directos del mismo, divididas en un diplomado de 120 horas cronológicas de formación, a las que se suman 40 horas de talleres y una sección de co-creación apoyada por mentores que concluyó con un Plan de Apoyo al Desarrollo Económico Comunal, que identifica para cada comuna, líneas de acción estratégica, iniciativas a implementar e indicadores de seguimiento en su ejecución.

El programa establece un Trabajo Colaborativo de Grupos (TCG) para transferir buenas prácticas desde el mundo público y privado, donde se considera el levantamiento de capacidades organizativas de formación entre equipos comunales. Así, el plan formativo promueve la conectividad física y/o digital entre los diferentes componentes del ecosistema de emprendimiento e innovación para generar una red institucional y empresarial entre las comunas de la región, que contribuyan a potenciar el desarrollo económico con foco en la atracción y actualización de los talentos locales.

La ejecución total del programa tuvo una duración de 24 meses, con una proyección de impacto de cinco años y dotado de la flexibilidad necesaria para ajustar su ejecución en función de la dinámica territorial. El programa alcanzó un total de 133 funcionarios, provenientes de 50 comunas de la región.

El Diplomado en Fortalecimiento de Competencias para el Desarrollo Económico Local integra los requerimientos formativos a través de tres tipos de actividades: clases sincrónicas de 4 módulos, 8 talleres activo-participativos y el mismo número de seminarios de buenas prácticas, mediante los siguientes contenidos:

MÓDULOS FORMATIVOS

El Plan Formativo se estructura sobre los siguientes módulos:

- 1. Formulación de planes y proyectos de fomento productivo**
- 2. Desarrollo económico local, clúster y encadenamiento productivo**
- 3. Financiamiento de proyectos de fomento productivo**
- 4. Atracción de inversiones y vinculación público - privada**

TALLERES

Como apoyo al proceso formativo, se establecen los siguientes talleres:

- 1. Análisis de información para diagnóstico local**
- 2. Modelo comunitario de generación de riqueza**
- 3. Gestión del cambio liderazgo**
- 4. Gestión del cambio implementación**

5. Redes colaborativas intermunicipales para implementación de Estrategias Regional de Desarrollo (ERD)

6. Identificación de ventajas comparativas

7. Sistema de co-innovación agrícola

8. Gestión participativa y desarrollo económico

SEMINARIOS DE BUENAS PRÁCTICAS

Para apoyar los contenidos se realizan los siguientes seminarios:

1. Aprendizaje e interiorización de buenas prácticas en innovación

2. Ciudades inteligentes

3. Encadenamiento productivo

4. Emprendimiento

5. Nuevas economías



**LA PINTANA
FOTO GRUPAL**



**CURACAVÍ
FOTO GRUPAL**



**LA REINA
RONDA DE PREGUNTAS**



**CURACAVÍ
RELATO DOCENTE**

Las actividades académicas del Plan Formativo se ejecutaron entre julio de 2023 y marzo de 2024, con clases virtuales sincrónicas de julio a octubre del 2023, mentorías de acompañamiento entre octubre de 2023 y enero de 2024, lo que se complementa con talleres y seminarios presenciales.

	Periodo Docente JULIO - OCTUBRE 2023				Periodo Coaching NOVIEMBRE 2023 - ENERO 2024			
	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	
Asignaturas Virtuales	Formulación proyectos fomento productivo	Desarrollo económico local y encadenamiento productivo	Financiamiento proyectos de fomento productivo	Atracción inversiones y vinculación público-privada				
Talleres Presenciales	Levantamiento información vocaciones productivas	Modelo generación riqueza comunitaria	Gestión del cambio y liderazgo	Gestión del cambio implementación	Estrategia regional y redes colaborativas	Comunicación estratégica y redes sociales	Comunicación estratégica y redes sociales	Gestión participativa y desarrollo económico
Seminarios Buenas Prácticas Presencial	Innovación y ciudades inteligentes	Encadenamiento productivo y emprendimiento local	Nuevas economías y desarrollo sostenible	Turismo y marca región	Innovación y ciudades inteligentes	Encadenamiento productivo y emprendimiento local	Nuevas economías y desarrollo sostenible	Turismo y marca región
Coaching Proyecto Desarrollo Económico Local			Plan desarrollo económico local	Lineamientos mapa de ruta	Co-creación mapa de ruta	Co-creación mapa de ruta	Co-creación mapa de ruta	Co-creación mapa de ruta
Contenido E-learning	Trabajo en equipo en contextos laborales	Comunicación y resolución de conflictos	Liderazgo en equipos de trabajo	Formalización de empresas	Propiedad intelectual	Plus Santo Tomás +10.000 contenidos		
PROYECTO DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL					DEMO DAY 2024		MAR	

PLAN DE APOYO AL DESARROLLO ECONÓMICO COMUNAL (PADEC)

4

Para la consolidación de las competencias y conocimientos entregados por el programa, se establece la co-creación de un mapa de ruta 2023 - 2027 (tercera fase), que corresponde al acompañamiento de las y los funcionarios municipales por parte de un equipo experto de la Universidad Santo Tomás para el diseño de un un PADEC de mediano plazo.

Los contenidos abordados en esta tercera fase van desde una introducción sobre la realidad territorial, hasta la propuesta de iniciativas concretas para un desarrollo económico local. Como consecuencia, se define la estructura del documento, con lineamientos claros y ordenado según su importancia.

El texto PADEC aborda los siguientes ámbitos:

DIAGNÓSTICO ECONÓMICO COMUNAL

- a. Características territoriales de la comuna:** recopila antecedentes relevantes como su localización, límites territoriales, comunas colindantes, área, zonificación del Plan Regulador Comunal (PRC) y principales usos de suelo no residenciales planificados. La información se obtiene del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) y del PRC, entre otros instrumentos de planificación comunal.

- b. Características de la población:** se utiliza información del último censo y proyecciones del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), datos sobre crecimiento, grupos etarios, migraciones y estratificación socioeconómica. Los datos demográficos se vinculan con cifras de empleo en la comuna, además del Registro Social de Hogares (RSH) que maneja el Departamento Social de cada municipio.

- c. Dotación de infraestructura y servicios comunales:** se incluyen datos sobre la infraestructura disponible en la comuna, cobertura de servicios básicos como agua potable, alcantarillado, electricidad, vialidad, conectividad y transporte público. También se incluyen dotación de servicios de educación, salud, seguridad y otros servicios comunales relevantes.

- d. Principales actividades económicas:** se detallan las principales actividades económicas de la comuna, utilizando información del PLADECO y datos del Servicio de Impuestos Internos (SII) sobre patentes municipales. Se examinan los últimos diez años (2012-2022) para identificar tendencias y cambios en la economía local.

- e. Caracterización económica de la comuna:** se priorizan los problemas y potencialidades del territorio, los que son contrastados con análisis previos como el FODA (fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas), PESTA (Político, Económico, Social y Tecnológico) y el encadenamiento productivo. Esto permite identificar los elementos clave para las estrategias del PADEC.

- f. Conclusiones del diagnóstico comunal:** se realiza un juicio acerca del estado actual del desarrollo económico de la comuna, con base en la información sistematizada en los puntos anteriores. Se busca coherencia con el problema identificado y las potencialidades para sustentar las propuestas del PADEC.

VISIÓN DE FUTURO

- a. Vocaciones comunales:** se describe la proyección de la comuna para los próximos cinco años, considerando distintos elementos relevantes del diagnóstico. Se plantea una línea estratégica inicial y, opcionalmente, se orienta hacia futuros objetivos.

- b. Vocaciones y focos estratégicos:** se analiza la vinculación entre la visión de futuro y los focos estratégicos del Gobierno de Santiago, como el encadenamiento productivo, turismo, nuevas economías e innovación. Se justifica la relación o se exploran posibles vínculos a futuro.

- c. Principales estrategias:** se identifican una o dos líneas estratégicas a abordar en el PADEC, justificando su coherencia con el problema y el diagnóstico desarrollado.

- d. Definición de iniciativas:** se seleccionan al menos dos iniciativas por estrategia, priorizando su ejecución y delineando la participación de actores municipales y externos, el presupuesto requerido, los indicadores de éxito y los plazos para su implementación.

- e. **Equipo comunal:** se describe al equipo municipal encargado de la ejecución y seguimiento del PADEC, incluyendo la distribución y organigrama funcional. Se evalúa la necesidad de más colaboradores.
- f. **Medio de verificación e indicadores de éxito:** se establecen indicadores cuantitativos y cualitativos para medir el éxito del PADEC, considerando la cantidad de acciones realizadas, el número de beneficiarios y otras métricas relevantes.

PLAN DE FINANCIAMIENTO

- a. **Detalle de inversiones requeridas:** se detallan las inversiones necesarias para ejecutar las iniciativas del PADEC, considerando la disponibilidad presupuestaria municipal y fuentes externas de financiamiento.
- b. **Captura de financiamiento:** se reflexiona sobre la mejor forma para obtener el presupuesto necesario para el PADEC, considerando estrategias de financiamiento interno y externo, así como la validación de las fuentes de financiamiento a nivel municipal y comunitario.



**AULA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
CLASE MAGISTRAL**



**CURACAÍ
RONDA DE PREGUNTAS**



**PAINE
FOTO GRUPAL FIN DE JORNADA**



**CURACAÍ
ALUMNOS AYUDANTES UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS**

VINCULACIÓN DEL PADEC CON PLADECO Y VALIDACIÓN

- a. **Incorporación del plan en el PLADECO:** se explora la integración del PADEC en el PLADECO, considerando la suma de nuevas iniciativas y estrategias para el desarrollo económico de la comuna.
- b. **Validaciones:** se analiza cómo validar el PADEC, en un proceso que considere al Concejo Municipal, las condiciones políticas y la proximidad de elecciones, así como la consulta a la comunidad de usuarios que permitan garantizar su respaldo.

ADOPCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROCESO

- a. **Conexión de iniciativas con las líneas estratégicas de la región:** por cada iniciativa propuesta en el PADEC, se describe cómo aporta o se vincula con los ejes estratégicos, tanto a nivel de Encadenamiento Productivo, Turismo y Marca Región, Ciudades Inteligentes y Nuevas Economías para el Desarrollo Sostenible.
- b. **Innovación como motor del desarrollo económico y social de la comuna:** se define en qué ámbitos se propone promover este objetivo, método o aproximación (gestión interna, implementación de nuevas vocaciones productivas, participación y colaboración, adopción de tecnologías y modelos de producción). Se busca una clasificación (incremental, radical o disruptiva) que sensibilice el avance propuesto.

- c. Esfuerzo vs beneficios:** se registra el esfuerzo y los beneficios de cada iniciativa, considerando el nivel de esfuerzo necesario y los beneficios que recibe la comunidad.
- d. Indicadores de entorno:** se conceptualizan los indicadores propuestos para monitorear la evolución de las iniciativas a lo largo de un periodo determinado.
- e. Grupo de beneficiados vs nuevas economías:** se indica, por iniciativa, cuáles son los grupos beneficiados y la nueva economía asociada.
- f. Diseño de iniciativas:** para las distintas propuestas se describen las tres tareas principales que llevan a su ejecución, considerando la descripción, el tiempo en que se desarrolla la tarea, la persona a cargo y el registro de avance.

Para el desarrollo de los PADEC, se definió un proceso de apoyo de mentores a grupos de comunas con vinculación geográfica de vecindad y vocaciones productivas asimilables de acuerdo al siguiente detalle:

AGRUPACIÓN DE COMUNAS PARA MENTORÍAS

Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3	Grupo 4	Grupo 5	Grupo 6	Grupo 7	Grupo 8
Estación Central	Quinta Normal	Renca	La Cisterna	La Florida	Providencia	Maipú	Recoleta
Pedro Aguirre Cerda	Santiago	Cerro Navia	San Ramón	Puente Alto	Ñuñoa	Cerrillos	Huechuraba
San Joaquín	Independencia	Lo Prado	La Granja	La Pintana	Peñalolén	Padre Hurtado	Quilicura
San Miguel	Conchalí	Pudahuel	Lo Espejo	El Bosque	La Reina	Peñaflor	Lo Barnechea
Macul							

Grupo 9	Grupo 10	Grupo 11	Grupo 12
Lampa	Buín	Alhué	Calera de Tango
Colina	San Bernardo	San Pedro	Talagante
Curacaví	San José de Maipo	Melipilla	El Monte
Tiltil	Pirque	María Pinto	Isla de Maipo
Paine			

CONTEXTO REGIONAL

La Región Metropolitana de Santiago, es una región diversa que no solo se caracteriza por su denso tejido urbano y su vigorosa actividad económica, sino también por sus contrastes entre áreas metropolitanas y rurales, que demandan una planificación integral, inclusiva y equitativa. La colaboración entre autoridades municipales, regionales y centrales, sector privado y la ciudadanía es esencial para abordar los desafíos y aprovechar las oportunidades que presenta esta diversidad, garantizando así un desarrollo armónico y sostenible para todos sus habitantes.

La Región con una población de 7.112.808 habitantes, representa el 40,5% de la población total de Chile, de los cuales el 51,3% son mujeres, según el Censo 2017 realizado por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), el 96,3% de los habitantes de la Región residen en áreas urbanas, posicionándola como la región con mayor predominio de población urbana en el país. Entre 2002 y 2017, la población de la región creció un 17%, mientras que las viviendas aumentaron un 44,7%. Notablemente, las viviendas en áreas rurales aumentaron un 70,2% durante el mismo periodo. Según el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (2021), alrededor del 11% de la superficie construida en 2020 se encuentra fuera del límite urbano establecido por el Plan Regulador Metropolitano de Santiago (PRMS).

En cuanto al acceso a áreas verdes, equipamientos culturales, instalaciones deportivas, servicios de salud, instituciones educativas y servicios públicos, se observa que cuatro de las 52 comunas de la Región Metropolitana presentan un nivel bajo de accesibilidad, y 11 tienen un nivel medio-bajo, afectando a aproximadamente el 17,2% de la población regional. Las comunas con alta accesibilidad se concentran en el cono oriente de la región, mientras que aquellas con accesibilidad baja y medio-baja se ubican en la periferia, incluyendo comunas rurales como Til Til, San José de Maipo, Pirque, María Pinto y San Pedro, así como algunas designadas como mixtas, como Paine, Curacaví e Isla de Maipo.

La Región Metropolitana desde lo económico contribuye con el 38% del PIB nacional regionalizado, una cifra inferior al 40,5% de su población. No obstante, el PIB per cápita en 2021 es superior al promedio nacional, aunque se sitúa por debajo de las regiones mineras y las dos regiones del extremo sur del país.

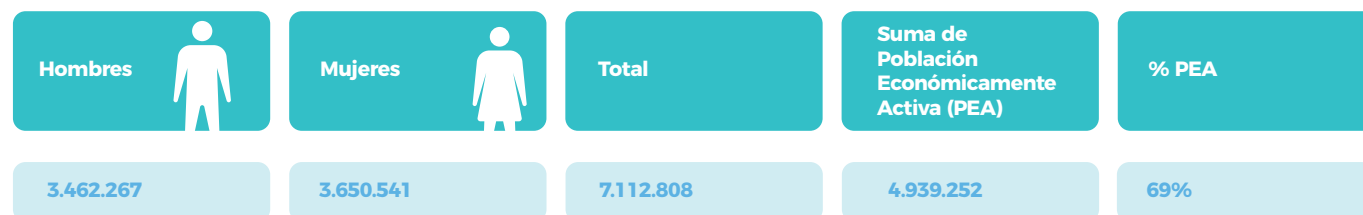
El sector terciario (servicios) domina la economía de la región, representando más del 60% de las actividades económicas. Esto genera un mercado laboral inestable con altos niveles de rotación y precarización, junto con un aumento del comercio informal que afecta negativamente al comercio formal y a la seguridad del espacio público.

Los suelos rurales cultivables se concentran en la provincia de Melipilla, donde el porcentaje varía entre el 18,8% y el 5,4% según la comuna. La provincia del Maipo le sigue, con porcentajes que fluctúan entre el 7,7% y el 5,6%.

La predominancia de una economía terciaria ha impulsado la adopción del trabajo a distancia y la redefinición de esquemas laborales, con muchas empresas optando por un modelo híbrido post pandemia. Ante el aumento del desempleo y la precarización laboral, se ha observado un incremento en el emprendimiento por cuenta propia.

La estrategia de desarrollo regional propone fomentar nuevas economías sostenibles y colaborativas, centrándose en promover modelos económicos innovadores que generen valor social, ambiental y económico. Se busca crear un ecosistema diversificado y sostenible, desarrollando territorios inteligentes a través de soluciones basadas en ciencia y tecnología, y fomentando la investigación avanzada y la transferencia tecnológica.

REGIÓN METROPOLITANA



Fuente: INE CENSO 2017

ECONOMÍA REGIONAL

Santiago no solo es el centro político de Chile sino también su corazón económico, ofreciendo un panorama diversificado con un importante peso en los servicios, la industria y el comercio.

Las oportunidades significativas para el desarrollo futuro se encuentran en la inversión en infraestructura y tecnología para abordar los problemas ambientales, y la promoción de la educación y la innovación para fomentar el crecimiento económico sostenible. La gestión de la urbanización y el crecimiento poblacional también presenta tanto desafíos como oportunidades para hacer de Santiago una ciudad más habitable y sostenible.

Estos aspectos (demográficos y económicos) son prioritarios para entender la dinámica y el estado actual de la región, así como los desafíos y oportunidades que promueven el desarrollo sostenible y la equidad social.

REGIÓN METROPOLITANA



Fuente: SII 2022

LÍNEAS DE TRABAJO

DIVISIÓN DE FOMENTO E INDUSTRIA

Innovación y ciudades inteligentes

Impulsa la aplicación de la innovación a los desafíos urbanos y facilita el desarrollo de tecnologías y soluciones vanguardistas, destinadas a mejorar la calidad de vida de las personas, optimizar los servicios urbanos y fomentar la sostenibilidad.

Encadenamiento productivo

Fomenta la colaboración entre distintos tamaños de empresas y actores locales para impulsar un crecimiento económico más equitativo, sostenible y competitivo. Este enfoque busca generar productos, servicios y experiencias de alta calidad, promoviendo así un desarrollo local más armónico y sostenible.

Turismo y marca región

Permite la puesta en valor del territorio, generando desarrollo y nuevos ingresos que antes no estaban presentes en la economía. Además, fortalece las cadenas de valor locales, al activar el suministro de bienes y servicios proporcionados por las negocios y empresas del territorio.

Nuevas economías para el desarrollo sostenible

Promueve el uso responsable e inteligente de los recursos, fortaleciendo la producción sostenible e inclusiva en diversas industrias y sectores económicos. Además, busca orientar el consumo hacia prácticas que minimicen el impacto ambiental y social, contribuyendo así a un desarrollo sostenible a largo plazo.

HITOS DE PROYECTO

**LANZAMIENTO
DEL PROGRAMA**

**LANZAMIENTO
DIPLOMADO**

DICIEMBRE 22

1

2

MARZO 23

JUNIO 23

3

**DESPLIEGE
TERRITORIAL**

educación
innovación
inclusión
celebración



**CIERRE
DIPLOMADO**

ENERO 24

4

JULIO 23

DIPLOMADO

5

PADEC

6

MAYO 24

GOBIERNO DE SANTIAGO

CORE
CONSEJO REGIONAL
Gobierno Regional Metropolitano de Santiago

Potencia



LO ESPEJO

PLAN DE APOYO
AL DESARROLLO
ECONÓMICO COMUNAL

PADEC

ÍNDICE

38

DIAGNÓSTICO ECONÓMICO COMUNAL

52

VISIÓN DE FUTURO

58

PLAN DE FINANCIAMIENTO

60

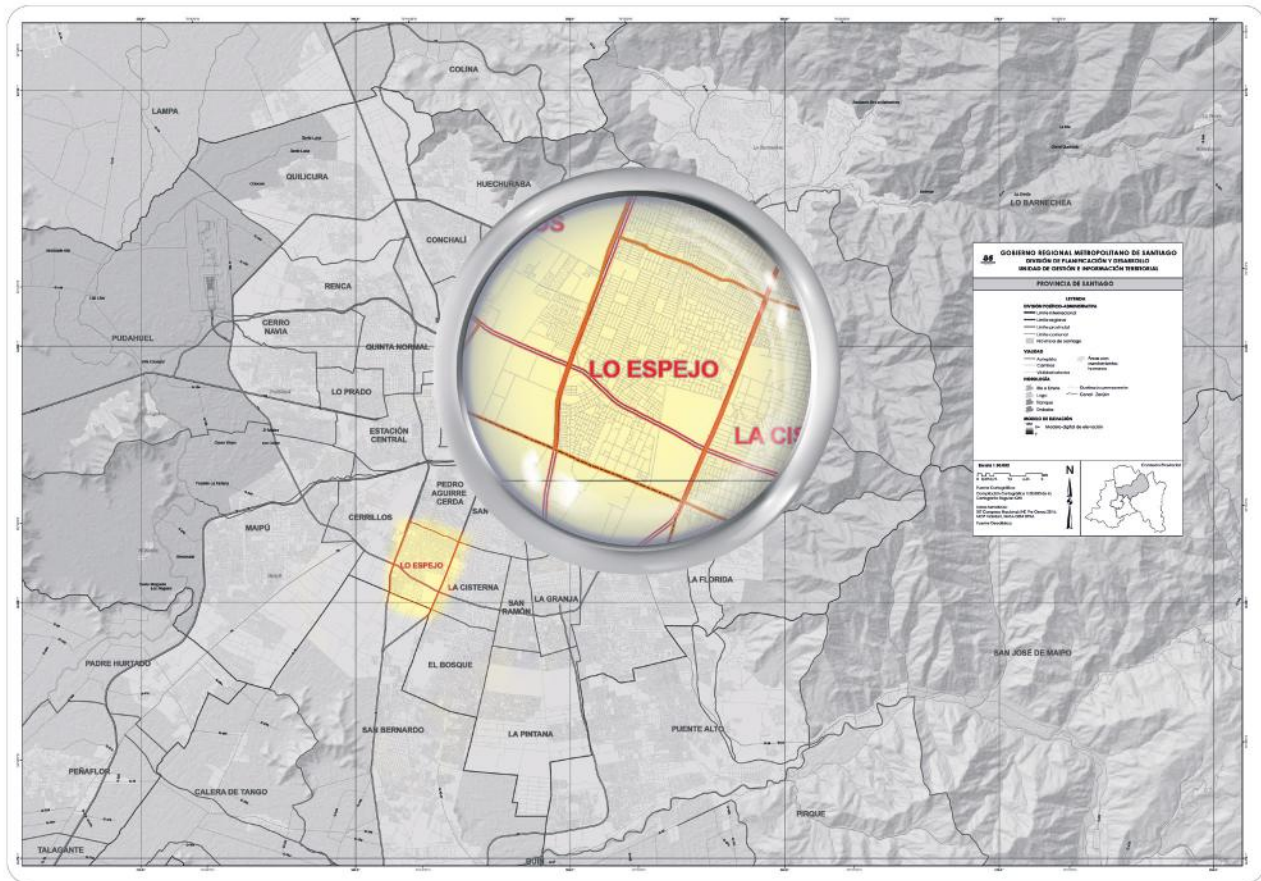
ADOPCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROCESO

PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO COMUNAL *COMUNA DE LO ESPEJO*

DIAGNÓSTICO ECONÓMICO COMUNAL

a. Características territoriales de la comuna

La comuna de Lo Espejo se ubica en el límite sur de la Provincia de Santiago, y limita al norte con la comuna de Pedro Aguirre Cerda, al este con la comuna de La Cisterna, al oeste con la comuna de Cerrillos y al sur limita con la comuna de San Bernardo. A través de ella se emplaza una sección de la Circunvalación Américo Vespucio, entre la Av. Central y la Av. General Velásquez. En un sentido transversal, pasa la línea férrea del tren Nos-Estación Central. Al sur, la Av. Lo Espejo supone una barrera al colindar con el sector industrial de San Bernardo. Al norte, la Av. Lo Ovalle se propone como la principal vía de acceso a la comuna (Sin considerar las autopistas). Al ser una comuna fragmentada, la conectividad mediante transporte público es deficiente, y en las pocas vías que cruzan las principales barreras urbanas se producen cuellos de botella y atochamientos vehiculares. A lo anterior, se suma que hasta el momento la comuna no tiene acceso a la red de Metro (Fuente: Atlas Comunal 2022, SECPLA).



Fuente: Gobierno Regional Metropolitano de Santiago - División de Planificación y Desarrollo Regional - Unidad de Gestión e Información Territorial

La comuna fue creada el 21 de mayo de 1991, bajo el mandato del Presidente de la República Patricio Aylwin Azócar, en terrenos provenientes de la comuna de La Cisterna.

Teniendo en cuenta que más del 70% de su uso de suelo corresponde a destino residencial, puede considerarse a Lo Espejo como una comuna dormitorio, donde gran parte de la población deja diariamente la comuna para realizar su trabajo (Atlas Comunal 2022, Municipalidad de Lo Espejo). Por lo tanto, la conectividad del transporte público y las barreras urbanas son ejes claves para el desarrollo comunal.

La comuna de Lo Espejo se encuentra dentro de una zona de gran extensión correspondiente a un clima mediterráneo de lluvia invernal; dada la gran cantidad de área construida y a la reducida cantidad de áreas verdes, Lo Espejo es altamente susceptible a olas de calor y a islas de calor urbanas.

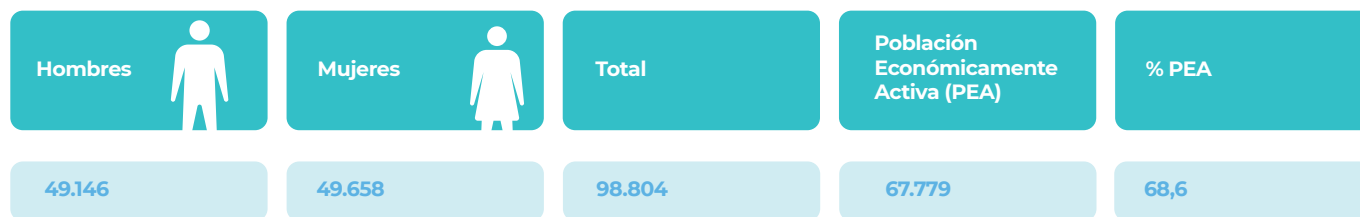
Esta comuna no cuenta con un plan regulador actualizado que se ajuste a las realidades actuales de la dinámica metropolitana. En cambio, todavía rige en ella el Plan Regulador de la comuna de La Cisterna que data del año 1983, el que establece para la comuna de Lo Espejo 4 usos principales, correspondientes al Cementerio Metropolitano (En la esquina de la Autopista Central y Av. Américo Vespucio), un sector exclusivamente dedicado a actividades productivas y servicios de carácter intercomunal (Polígono entre Av. Américo Vespucio, Autopista Central, Av. Lo Espejo y la línea del ferrocarril), un sector residencial que considera construcciones de hasta 12 metros de altura y superficie mínima de 160 m² (La gran mayoría de la comuna), y finalmente una zona mixta que considera vivienda, comercio, equipamiento e industrias inofensivas (Pueblo Lo Espejo).

Por otro lado, también rige en la comuna el Plan Regulador Metropolitano de Santiago, en el cual se diferencian pequeñas zonificaciones correspondientes a sectores destinados a áreas verdes, actividades industriales, equipamiento metropolitano (Cementerio), y finalmente el espacio de uso público y habitacional (Fuente: Atlas Comunal 2022, SECPLA).

b. Características de la población

Según el Censo 2017, la comuna de Lo Espejo cuenta con 98.804 habitantes, cantidad que, según la proyección de la población, habría aumentado a 101.619 en 2023. Del total, un 100% corresponde a población urbana. De la población censada, un 50.26% de la población declaró ser mujer, en contraposición al 49.73% de hombres; según las cifras proyectadas al año 2023, se produciría una leve variación, en que las mujeres serían el 50.15% y los hombres un 49.83%. (Fuente: Atlas Comunal 2022, SECPLA y Reporte Lo Espejo, Biblioteca del Congreso Nacional, junio 2022).

LO ESPEJO



Fuente: INE CENSO 2017

A la fecha de mayo de 2022 habitan en la comuna 6.946 inmigrantes, que representan un 6.93% de la población, mientras que los habitantes que declararon pertenecer a algún pueblo originario son 6.731, un 6,7% del total de espejinos (Fuente: Atlas Comunal 2022, SECPLA).

Con respecto a los grupos etarios, el 18,6% pertenece a niños entre 0 y 14 años, el 21,7% son jóvenes entre los 15 y 29 años; el 20,7% corresponde a adultos entre los 30 a los 44 años, después está el grupo etario que mayor porcentaje tiene, con un 25,5%, y que corresponde a adultos entre 45 a 64 años, y finalmente los mayores de 60 años, que corresponden a un 13,5% (Reporte Lo Espejo, Biblioteca del Congreso Nacional, junio 2022).

En relación con la tasa de fecundidad, Lo Espejo tiene una tasa de 1,7 por cada 1.000 habitantes al 2019, levemente superior a la región (1,4) y al país (1,5). Por otro lado, la tasa de natalidad al año 2019 es de 12,9 en la comuna, también levemente superior a la región (11,4) y al país (11). Con respecto a la tasa de mortalidad general, Lo Espejo en el 2019 presentó una tasa de 7,5%, superior a la de la región (5,3%) y país (5,7%), y finalmente la tasa de mortalidad infantil, al año 2019, es de un 9%, también superior a la región (6%) y país (6,5%) (Fuente: Reporte Lo Espejo, Biblioteca del Congreso Nacional, junio 2022).

Con respecto a la vulnerabilidad en la comuna, según la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN, 2020), la tasa de pobreza es de un 14,4%, muy superior a la de la Región Metropolitana (9%) y a la del país (10,8%). Por lo anterior, se puede concluir que la comuna de Lo Espejo es considerada una de las más precarias en términos económicos, no solo de la región sino también del país.

C. Dotación de infraestructura y servicios comunales

Lo Espejo cuenta, aproximadamente, con 624.685,5 m² de Bienes Nacionales de uso Público, 33 terrenos propiedad del Servicio de Vivienda y Urbanización (SERVIU), 120 terrenos de propiedad municipal (Que equivalen a 171.870 m²) y 889 terrenos fiscales. (Fuente: Atlas Comunal 2022, SECPLA).

En cuanto a servicios, la comuna cuenta con tres estaciones de Bomberos, dos Comisarías y dos Tenencias de Carabineros, una Oficina de la Policía de Investigaciones, cuatro Centros de Salud Familiar (CESFAM), un Servicio de Atención de Urgencias de Alta Resolutividad (SAR), un Centro de Salud Mental (COSAM) y un Centro de salud privado; 24 jardines infantiles (13 JUNJI), siete Integra y cinco particulares), 15 colegios municipales y 23 particulares subvencionados, no existen colegios particulares de la comuna; cuenta con 56 canchas deportivas, los estadios Cardenal Caro, Clara Estrella y Correa Montt, el Gimnasio Municipal y el Centro Elige Vivir Sano. (Fuente: Atlas Comunal 2022, SECPLA).

Dentro de los colegios municipales, hay tres Liceos, dos de los cuales entregan educación técnica (Administración con mención en Recursos Humanos, Mecánica Automotriz, Técnico en Párvulos e Informática). No se cuenta con establecimientos de educación superior.

La matrícula en el año 2022 fue de 4.347 alumnos en colegios municipalizados y 7.589 alumnos en colegios subvencionados, lo que demuestra una disminución respecto a la matrícula del año 2020, cuando en el ámbito municipal estudiaban 4.650 niños, y en el ámbito subvencionado estudiaban 7.663.

Con respecto al porcentaje de puntajes PSU igual o superior a 450 puntos por dependencia de establecimiento educacional durante el año 2021, se puede señalar que en los colegios municipales el porcentaje alcanza el 13.3%, en relación, al 60% de los colegios subvencionados (Reporte Lo Espejo, Biblioteca del Congreso Nacional de junio 2022).

En el ámbito salud, si comparamos los inscritos en los servicios de salud municipal en el año 2021, con respecto al total de población en el Censo del año 2017, un 97.9% de la población se encuentra en esta categoría.

d. Principales actividades económicas

La comuna de Lo Espejo, al ser una comuna dormitorio, tiene entre sus características un bajo número de grandes empresas y, en contraposición, un gran número de microempresas. En relación con esto último, si se compara el total de empresas, entre los años 2011 (2.899) y 2021 (3.643), el porcentaje de participación es de un 76%, disminuyendo a un 66% en el año 2022; si se agregan las pequeñas empresas, los porcentajes son de un 88% y 80%, respectivamente.

LO ESPEJO



Fuente: SII 2022

Con respecto a la actividad económica según las ventas (UF) realizadas por cada rubro económico, durante el año 2021 se concentró principalmente en la categoría comercio al por mayor y menor no catalogados previamente (n.c.p), vehículos automotores/ enseres domésticos constituyendo el 48% del total; le sigue la categoría transporte y almacenamiento con un 11,7% y el rubro industria manufacturera con un 10,4% (Fuente: Servicio de Impuestos Internos, SII).

En términos generales, las ventas (UF) durante el año 2021 tuvieron un incremento porcentual de un 154% respecto del año 2011.

Comparando los años 2011 y 2021, cabe destacar el rubro de actividades de alojamiento y servicios de comida, que ha tenido un crecimiento de un 117%, pasando de 63 a 137 establecimientos.

Respecto a la tasa de informalidad laboral, el trimestre agosto – octubre 2023 alcanzó el 23,6% en la Región Metropolitana, cifra que debería ser superior en la comuna, debido a la gran cantidad de emprendedores informales con los que se cuenta.

e. Caracterización económica de la comuna

Según lo identificado en los antecedentes del diagnóstico y aplicada una matriz FODA, se puede caracterizar la economía comunal desde fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas:

Como principales fortalezas se identifica la gestión municipal desarrollada por el Departamento de Desarrollo Económico Local dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, relevando la colaboración y coordinación permanente tanto con instituciones públicas (Fondo de Solidaridad e Inversión Social FOSIS, Servicio de Cooperación Técnica SERCOTEC, Gobierno Regional GORE, División de Asociatividad y Cooperativas DAES), como con instituciones privadas (Universidad de Santiago de Chile USACH, Mall Plaza Oeste, Departamento Universitario Obrero Campesino Universidad Católica DUOC, Fundación Gastronomía Social, Universidad Alberto Hurtado y Universidad Santo Tomás, Metro de Santiago, IKEA y Voy Santiago).

Otra fortaleza se refiere a la sensibilidad municipal con el enfoque de género, integrado a las políticas municipales y a las principales actividades económicas con permisos otorgados por la municipalidad, que dinamizan la principal actividad económica de la

comuna en 11 ferias libres y siete ferias persas que ayudan a dinamizar la economía local. En la comuna funcionan dos asociaciones gremiales: una relacionada con una galería comercial y la otra asociada al Terminal Pesquero Metropolitano.

La oportunidad del desarrollo económico de la comuna está vinculada a la estabilidad política y económica del país, favoreciendo la implementación de una política de desarrollo económico a nivel comunal. Por otra parte, el gran aumento de las ventas online en el último tiempo, así como el acceso a la tecnología en el comercio, permiten expandir territorialmente la comercialización. Sumado a esto, las nuevas competencias del equipo municipal que cursó el diplomado de la Universidad Santo Tomás que amplió el horizonte respecto a la labor diaria desde el municipio.

Analizando las debilidades para implementar el desarrollo económico en la comuna, se identifica la precariedad del emprendimiento, en su mayor parte de subsistencia, informal, espontáneo e inestable. Otra condición de debilidad respecto del emprendimiento es que la comuna no cuenta con espacios físicos de comercialización permanente y su brecha digital es muy alta. Por otra parte no hay Plano Regulador de la comuna de Lo Espejo, solo está normada la fracción de territorio correspondiente a La Cisterna (1983).

La comuna cuenta solo con 37 grandes empresas, muchas de las cuales corresponden a sucursales.

Otro aspecto débil es la ausencia de centros académicos de nivel superior y de Cámara de Comercio (DAES del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo).

Finalmente, respecto de las amenazas, se puede señalar que el contexto nacional del empleo precario, de subsistencia o informal, constituye una amenaza que se evidencia en comunas de alta vulnerabilidad como Lo Espejo, con más rudeza que en otros espacios.

f. Conclusiones del diagnóstico comunal

Según el último Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO 2020 -2025), el perfil económico de Lo Espejo responde a una comuna urbana meso - popular, con preeminencia de ciudad dormitorio, con una alta presencia de comercio minorista y servicios básicos. Por otro lado, se puede ver que la comuna es vulnerable en otros aspectos también, como por ejemplo en el área de educación, respecto al porcentaje de jóvenes de establecimientos municipales que tenían más de 450 puntos en la Prueba de Selección Universitaria (13,3%) o al gran porcentaje de personas inscritas en los servicios municipales de salud (Casi el 98%). A lo anterior se suma los graves problemas de seguridad y la escasa posibilidad de generar recursos a nivel de grandes empresas.

Lo anterior supone una gran cantidad de desafíos en diversos ámbitos, que será necesario priorizar, con el fin de comenzar con pequeños cambios que permitan ir poco a poco, mejorando la situación de la comuna.

Dentro de las principales problemáticas detectadas, es posible señalar lo siguiente:

- Emprendimientos de subsistencia carentes de capacitación, formalización, organización y coordinación.
- Empresas de la comuna sin articulación, tanto entre ellas como con la municipalidad.
- En el rubro gastronómico, uno de los que más ha aumentado en la comuna, no existen catastros y evidencia altos grados de informalidad, tanto en relación con el Servicio de Impuestos Internos (SII) como con la autoridad sanitaria.

Con respecto a lo anterior, algunos de los propósitos que se quieren lograr son los siguientes:

- Capacitar a quienes desarrollen actividades independientes, como las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES), artesanos y emprendedores del comercio informal, que cuenten con capacidad de crecimiento, con énfasis en las iniciativas lideradas por mujeres, entregando herramientas para la formalización, el comercio virtual, la asociatividad y la administración de negocios que les permitan mejorar su competitividad, capacidad productiva y administrativa. Este proyecto económico colaborativo hace énfasis en el desarrollo local sustentable, lo que supone que en la medida que se alcancen los objetivos, se elevarán varios indicadores como ingresos, bienestar social y familiar y empleabilidad comunal.
- Posibilitar una mesa de trabajo y coordinación del ámbito económico local, que busque la vinculación de las empresas locales con el municipio de manera más permanente, en pro de objetivos en común.
- Capacitar a quienes desarrollen actividades independientes, como las MIPYMES del ámbito gastronómico y generar una ruta gastronómica, que haga visible este rubro y las ofertas de las cuales se dispone.



**UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
CLASE MAGISTRAL**



**PAINÉ
CONVERSATORIO**

VISIÓN DE FUTURO

a. Vocaciones comunales

La vocación comunal, concebida como el conjunto de aptitudes, disposiciones y potencialidades productivas, que presentan los habitantes de Lo Espejo, es una definición relativamente poco explorada y provista de importantes posibilidades de desarrollo económico, resultando interesante trabajar sus conceptos en un contexto local. En esta dinámica, el comercio se distingue como la actividad económica más masiva y el rubro gastronómico como una actividad con promisorias potencialidades.

Por consiguiente, se propone que la Municipalidad de Lo Espejo como gobierno local en un periodo de cinco años sea el articulador y referente público que se vincule al mundo privado para conocer y atender sus necesidades y desafíos, reconociendo como elementos las oportunidades y fortalezas de las empresas y los emprendedores, para proponer bajo una perspectiva de bien común los lineamientos de un desarrollo sostenible con énfasis en la asociatividad, cooperativismo y enfoque de género.

b. Vocaciones y focos estratégicos

Desde la perspectiva de la estrategia de desarrollo local del Gobierno de Santiago, orientada al desarrollo y mejoramiento de las condiciones de vida de grupos y personas

habitantes de la región, el territorio comunal presenta condiciones sociales y económicas que posibilitan realizar una propuesta que aborda objetivos y desafíos implementables en el mediano plazo.

La principal vinculación de la comuna de Lo Espejo será relevar el énfasis en las nuevas economías de mercado, las cuales se basan en un modelo en el que se integran elementos financieros, sociales y ambientales con el propósito de aumentar el bienestar social y reducir el impacto antrópico.

Los principales actores de las nuevas economías son las empresas y organizaciones (Cooperativas, mutuales sociales, asociaciones, fundaciones y empresas sociales) que producen bienes, servicios y conocimientos y que atienden las necesidades de la comunidad a la que sirven.

C. Principales estrategias

En relación con las líneas estratégicas que proveerá el Plan de Apoyo al Desarrollo Económico Comunal (PADEC) es posible identificar:

- Apoyo a microemprendedores, con un énfasis en el trabajo con mujeres y la economía solidaria.
- Gestión de vinculación entre lo público y lo privado, que permita un desarrollo económico local en conjunto con todos los actores del territorio.
- Impulsar el rubro gastronómico para consolidar su proyección en la comuna.

d. Definición de iniciativas

Dentro de las estrategias, se considera que las iniciativas corresponden a las siguientes:

Estrategia N°1: apoyo a microemprendedores, con un énfasis en el trabajo con mujeres y la economía solidaria.

Iniciativa: promover escuela de capacitación a emprendedores con módulos temáticos de gestión empresarial, formalización, marketing y ventas online, entre otros (Entregar herramientas con relación a la asociatividad y cooperativismo).

Estrategia N°2: gestión de vinculación entre lo público y lo privado, que permita un desarrollo económico local en conjunto con todos los actores del territorio.

Iniciativa: impulsar mesa de trabajo con agentes económicos del territorio (Empresas grandes, medianas y pequeñas), con el fin de potenciar la vinculación permanente entre estas y otras instituciones públicas.

Estrategia N°3: impulsar el rubro gastronómico para consolidar su proyección en la comuna.

Iniciativa: impulsar el reconocimiento de la emergente actividad gastronómica y apoyar con capacitación su proyección y formalización.

	Iniciativas	Actores	Presupuesto estimado	Priorización	Indicadores
Línea estratégica 1: Apoyo a micro emprendedores.	Promover capacitación a emprendedores en gestión empresarial, formalización, marketing, etc.	DEL, OMIL, Oficina de microempresa, SERCOTEC.	\$6.000.000	Alta	Número de micro emprendedores capacitados.
Línea estratégica 2: Gestión de vinculación entre lo público y lo privado.	Estrechar la relación entre las empresas y el municipio.	DEL, OMIL, Oficina de Microempresa.	\$2.000.000	Alta	Número de agentes económicos participando en mesas de trabajo.
Línea estratégica 3: Impulsar el rubro gastronómico para consolidar su proyección en la comuna.	Impulsar el desarrollo del rubro gastronómico en la comuna.	Microempresa	\$2.000.000	Alta	Número de emprendedores gastronómicos participando del proceso de formalización.

e. Equipo comunal

La ejecución y seguimiento del PADEC está a cargo del Departamento de Desarrollo Económico Local, dependiente de la DIDECO. Dentro del departamento, se encuentran las oficinas de la OMIL (Oficina Municipal de Información Laboral) y la Oficina de Microempresa (tres personas), la cual será la encargada de ejecutar y realizar seguimiento al PADEC.



**PAINE
CONVERSATORIO**



**CURACAVÍ
FOTO GRUPAL**

PLAN DE FINANCIAMIENTO

a. Detalle de inversiones requeridas para el PADEC

El presupuesto estimado está asociado sólo a actividades iniciales, dado que se propone a partir de la implementación del PADEC, postular a fondos específicos para emprendedores.

Iniciativas	Presupuesto estimado
Promover capacitación a emprendedores en gestión empresarial, formalización, marketing, etc.	\$6.000.000 Gastos de convocatoria y preparación de cursos (Estima horas funcionarias y gastos administrativos).
Estrechar la relación entre las empresas y el municipio.	\$2.000.000 Gastos de convocatoria y coffee break para invitados.
Impulsar el desarrollo del rubro gastronómico en la comuna.	\$2.000.000 Gastos de reuniones y difusión.

Las fuentes externas serían principalmente Centros de Negocios del Servicio de Cooperación Técnica (SERCOTEC), quienes serían los que entregarían las capacitaciones en los distintos temas a tratar.

b. Captura de financiamiento

Inversión inicial municipal: \$10.000.000

Postulaciones a fuentes externas y gestiones con otros organismos públicos y empresas privadas.

c. Vinculación del PADEC con el PLADEC y validación

El PADEC toma en consideración varios aspectos que están señalados en el PLADEC, tales como:

- **Capacitaciones:** aumentar el nivel de alianzas y a su vez mejorar la convocatoria a cursos de especialización para el sector de microempresa y emprendimiento.
- **Redes de difusión:** gestar una red de apoyo intercomunal para la difusión de capacitaciones y actividades desarrolladas por el grupo de microempresarios y emprendedores de la comuna de Lo Espejo.
- **Establecer alianzas con el sector privado:** nivel comunal y/o Intercomunal a fin de satisfacer y/o canalizar la demanda de empleo de la población espejina.

ADOPCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROCESO

A continuación se presentan iniciativas particulares, factibles de desarrollar y/o ejemplos para lo propuesto en el PADEC.

a. Conexión de iniciativas con las líneas estratégicas de la región.

Eje estratégico	Nombre iniciativa	Descripción de la iniciativa
Encadenamiento productivo.	<ul style="list-style-type: none">• Promover capacitación a emprendedores en gestión empresarial, formalización, marketing, etc.• Estrechar la relación entre las empresas y el municipio.	<ul style="list-style-type: none">• Impulsar la capacitación a emprendimientos, entregando las herramientas necesarias para la asociatividad y cooperativismo de los trabajadores.• Fomentar la colaboración en la economía local mediante mesas de trabajo entre empresas y entidades públicas, así como encuentros específicos por rubros para potenciar la relación e impulsar el desarrollo económico del territorio.
Nuevas economías.	<ul style="list-style-type: none">• Impulsar el desarrollo del rubro gastronómico en la comuna.	<ul style="list-style-type: none">• Estas acciones buscan fortalecer el sector gastronómico local, a través de un diagnóstico preciso, la formalización de los negocios y la promoción activa de los mismos para impulsar su crecimiento y contribuir al desarrollo económico de la comunidad.

**Estas categorías han sido ajustadas en función de los Ejes Estratégicos División de Fomento e Industria (DIFOI) 2023, disponibles en página 35*

b. Innovación como motor del desarrollo económico y social de la nueva comuna

Iniciativa	Ámbitos de Innovación	Tipo
Iniciativa 1: Promover capacitación a emprendedores en gestión empresarial, formalización, marketing, etc.	Participación y colaboración	Radical
Iniciativa 2: Estrechar la relación entre las empresas y el municipio.	Gestión interna.	Incremental
Iniciativa 3: Impulsar el desarrollo del rubro gastronómico en la comuna.	Nuevas vocaciones.	Incremental

c. Esfuerzo versus beneficios

Iniciativa	¿Qué grado de esfuerzo interno significa?	¿Qué beneficios se esperan para la comunidad?
Iniciativa 1: Promover capacitación a emprendedores en gestión empresarial, formalización, marketing, etc.	Medio	Medio
Iniciativa 2: Estrechar la relación entre las empresas y el municipio.	Medio	Medio
Iniciativa 3: Impulsar el desarrollo del rubro gastronómico en la comuna.	Medio	Medio

d. Indicadores de entorno

Iniciativa	Indicador de Entorno
Iniciativa 1: Promover capacitación a emprendedores en gestión empresarial, formalización, marketing, etc.	Porcentaje de incremento de vinculación laboral: $\text{Total de emprendedores capacitados} / \text{Total de emprendedores de la comuna} * 100.$
Iniciativa 2: Estrechar la relación entre las empresas y el municipio.	Porcentaje de incremento de asociativismo y colaboración: $\text{Total de empresas que tienen relación con el municipio en año 1} / \text{Total de empresas que tienen relación con el municipio en año 0} * 100.$
Iniciativa 3: Impulsar el desarrollo del rubro gastronómico en la comuna.	Porcentaje de incremento de rubro gastronómico: $\text{Total de microempresas del rubro gastronómico en año 1} / \text{Total de microempresas del rubro gastronómico año 0} * 100.$

e. Grupo de Beneficiados vs Nuevas Economías

Iniciativa	Grupo objetivo	Nueva economía
Iniciativa 1: Promover capacitación a emprendedores en gestión empresarial, formalización, marketing, etc.	Emprendedores	Economía social, incorporando actividades relacionadas con su rubro.
Iniciativa 2: Estrechar la relación entre las empresas y el municipio.	Municipio	Crecimiento de economía a través de la asociatividad empresarial.
Iniciativa 3: Impulsar el desarrollo del rubro gastronómico en la comuna.	Microempresas familiares	Incorporación de economías locales y actividades dentro del rubro específico.

f. Diseño de iniciativas

	Tareas	Descripción	Tiempo	Responsable	Avance
Iniciativa 1 Promover capacitación a emprendedores en gestión empresarial, formalización, marketing, etc.	Catastro	Diagnóstico de emprendedores de la comuna, inquietudes y necesidades de ellos mismos.	6 meses	Equipo Departamento Desarrollo Económico Local.	Porcentaje de emprendedores de la comuna diagnosticados.
	Promoción	Ofrecer capacitación mediante la necesidad de los emprendimientos, especialmente en digitalización, formalización y asociatividad.	12 meses	Equipo Departamento Desarrollo Económico Local.	Porcentaje de emprendedores de la comuna capacitados.
	Registro	Realizar un registro de emprendedores, clasificado según rubro, intereses y espacio territorial. Así también desarrollar mesa de trabajo para conocer las inquietudes, con el fin de elaborar estrategias.	12 meses	Equipo Departamento Desarrollo Económico Local.	Porcentaje de diversidad de emprendedores de la comuna participantes en el registro. Consultora o entidad colaboradora.

	Tareas	Descripción	Tiempo	Responsable	Avance
Iniciativa 2 Estrechar la relación entre las empresas y el municipio.	Catastro	Catastro de empresas de la comuna por medio de entrevistas, que asocie el fortalecimiento de un plan de cooperación.	6 meses	Equipo Departamento Desarrollo Económico Local.	Porcentaje de empresas catastradas.
	Alianza	Generación de alianza junto a las empresas de la comuna, a través de reuniones periódicas para iniciar la conexión al municipio.	6 meses	Equipo Departamento Desarrollo Económico Local.	Porcentaje de empresas y entidades públicas o privadas comprometidas.
Iniciativa 3 Impulsar el desarrollo del rubro gastronómico en la comuna.	Catastro	Diagnóstico de emprendedores que correspondan al rubro gastronómico local.	6 meses	Equipo Departamento Desarrollo Económico Local.	Porcentaje de emprendedores del rubro gastronómico local diagnosticados.
	Elaboración de ruta	Elaboración de una ruta gastronómica local, a través de una alianza con el GORE, para la difusión de la iniciativa, para visitarlo desde la página web municipal.	6 meses	Equipo	Porcentaje de empresas y entidades públicas o privadas comprometidas.



**CURACAVÍ
INTRODUCCIÓN**

**PEÑAFLORES
MATERIAL DE APOYO**



**PEDRO AGUIRRE CERDA
TRABAJO GRUPAL**



**"ESTUDIANTES LO ESPEJO"
DEMO DAY**







PADEC

PLAN DE APOYO AL DESARROLLO
ECONÓMICO COMUNAL